



"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000235 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **16 AGO 2019**

**VISTO:**

El Informe N° 516-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 08 de Julio del 2019, Memorando N° 1053-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de Julio del 2019, Memorando N° 351-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Agosto del 2019, Informe N° 679-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 14 de Agosto del 2019, proveído de fecha 14 de Agosto del 2019, Y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 516-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 08 de Julio del 2019, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita la Disponibilidad Presupuestal, para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, REGION TUMBES"**, con código de Inversión N° 358574, por el importe de **S/. 110,306.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES)**, a fin de cumplir con las metas establecidas.

Que, mediante Memorando N° 1053-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de Julio del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita la Disponibilidad Presupuestal, para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, REGION TUMBES"**, con código de Inversión N° 358574, por el importe de **S/. 110,306.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES)**, para su tramite correspondiente.

Que, mediante Memorando N° 351-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Agosto del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la certificación Presupuestaria para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 110,306.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES)**, en la siguiente cadena funcional:

<b>Correlativa</b>	:	<b>0005</b>
<b>Categoría Pres</b>	:	<b>01</b>
<b>Programa</b>	:	<b>0068</b>
<b>Producto/Proyecto:</b>	:	<b>2.321605</b>
<b>Act/Ai/Obra</b>	:	<b>6.000045</b>
<b>Función</b>	:	<b>05</b>
<b>División Funcional</b>	:	<b>016</b>
<b>Grupo Funcional</b>	:	<b>0035</b>
<b>Finalidad</b>	:	<b>0225059</b>
<b>Meta</b>	:	<b>00001</b>
<b>Fte. Fto</b>	:	<b>5. Recursos Determinados.</b>
<b>Rubro</b>	:	<b>18 canon y sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Part.</b>
<b>Monto</b>	:	<b>S/. 110,306.00</b>
<b>CG/GGG</b>	:	<b>2.6.81.31</b>

Que, mediante Informe N° 679-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 14 de Agosto del 2019, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del





Copia fiel del Original

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000235 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 AGO 2019

Presupuesto Analítico, para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, REGION TUMBES", por el importe de S/. 110,306.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES), teniendo en cuenta que existe disponibilidad presupuestal, por parte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su trámite respectivo.

Que, mediante proveído de fecha 14 de Agosto del 2019, inserto al reverso del Informe Nº 679-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

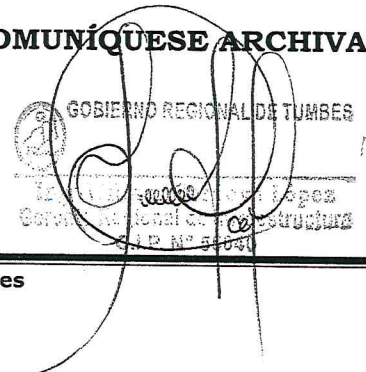
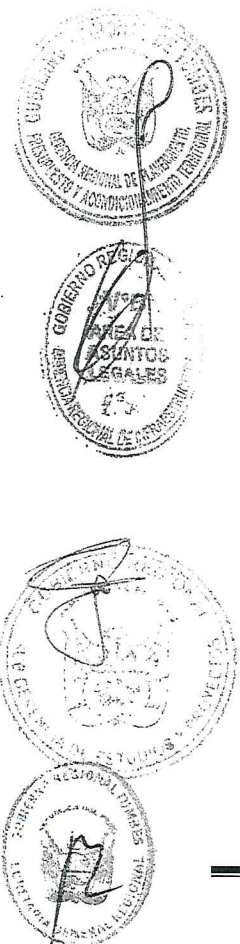
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, REGION TUMBES", con código de Inversión Nº 358574, por el monto de S/.110,306.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES), en la correlativa 5, específica de gasto 26.81.31 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).

**ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**



Copia fiel del Original

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000235

FECHA 16 AGO 2019

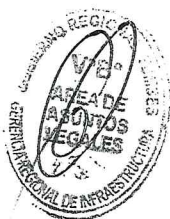
## PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 5

FUENTE: CANON Y SOBRE CANON

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES REGION TUMBES.

26.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS					110,306.00
		CANT.	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
	CONTRATACION DE SERVICIOS					110,306.00
	PROFESIONAL (ING.CIVIL)	4.00	5,000.00	1.00		20,000.00
	PROFESIONAL	2.00	5,500.00	1.00		11,000.00
	PROFESIONAL (ING.MECANICO ELECTRICISTA)	1.00	5,000.00	1.00		5,000.00
	PERSONAL TECNICO	1.00	4,500.00	1.00		4,500.00
	PERSONAL TECNICO	1.00	4,000.00	1.00		4,000.00
	PERSONAL TECNICO	3.00	3,500.00	1.00		10,500.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.00	3,000.00	1.00		6,000.00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	3.00	3,000.00	1.00		9,000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.00	2,500.00	1.00		5,000.00
	PERSONAL TECNICO (COSTOS Y PRESUPUESTOS S10)	1.00	3,000.00	1.00		3,000.00
	PERSONAL TECNICO (CADISTA)	1.00	2,500.00	1.00		2,500.00
	PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3.00	2,000.00	1.00		6,000.00
	PORTAMIRA	9.00	1,800.00	1.00		16,200.00
	OTROS SERVICIOS					7,606.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>						<b>110,306.00</b>



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Freddy Rolando Salazar Chonate  
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
CIP N° 142630

